

**Quinta Prórroga Contrato:
CR-WEB/2023/0000005655
Expediente: P.N.S/P: 2023-3-28**

En Madrid, 8 de junio de 2026

R E U N I D O S

De una parte D^a **Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte, D^a. M^a **Ángela Marcos Senovilla**, con DNI [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.**, con CIF **B60805769**, y domicilio social en calle Mahonia, 2. Edif. Pórtico. 4^a pl., Madrid (28043), según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, D. **David del Arco Ramos**, el día **30 de octubre de 2015**, bajo el número **1628** de su protocolo.

A C U E R D A N

Incorporar al Contrato suscrito con fecha 07 de septiembre de 2023, cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE RADIOTERAPIA MARCA VARIAN Y EQUIPOS ASOCIADOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, adjudicado por un importe máximo de 2.330.315,40 €, para un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, la presente Cláusula Adicional que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo por un nuevo periodo de **6 meses** más de ejecución (**del 08/06/2026 al 07/12/2026**).

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el apartado 18 de la Cláusula primera de dicho pliego, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la empresa **VARIAN MEDICAL SYSTEMS IBÉRICA, S.L. en la actualidad SIEMENS HEALTHCARE S.L.U (B60805769)**, se prorroga en las mismas condiciones técnicas que se venía efectuando.

Todo ello para un nuevo periodo de 6 MESES más de ejecución, ascendiendo la presente prórroga a un importe total máximo de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (849.143,12 €)**- (Base Imponible: 701.771,17 €, 21 % IVA: 147.371,95 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	849.143,12	21800

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.

**LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
12 DE OCTUBRE**

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
Referencia: [REDACTED]

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

**POR LA EMPRESA
SIEMENS HEALTHCARE S.L.U..**

[REDACTED] MARIA ANGELA MARCOS (R: B60805769)
Digitally signed by MARIA ANGELA MARCOS (R: B60805769)
DN: cn=03437933P MARIA ANGELA MARCOS (R: B60805769), c=ES, o=SIEMENS HEALTHCARE SL

Fdo.: M^a Angeles Marcos Senovilla